

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Arce

Nº 081

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BUDPUE P.J. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET SE ARBITREN MEDIDAS P/LA

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DEL MENOR Y LA

FAMILIA EN EL TERRITORIO.-

Entró en la sesión de: 19-05-88.

COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE:

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
13 MAY 1988
SEC. Seg. Nº. 81 HORA 12:30

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial que a través de quien corresponda, se arbitren las medidas tendientes a la prevención, protección y asistencia del menor y la familia en el Territorio.

ARTICULO 2º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Territorial, se informe a esta Honorable Legislatura, el destino dado a la nota remitida a la Dirección de / Acción Social del Territorio, por un grupo de su personal, donde con fecha 26 de Marzo de 1987, se comunica la gravedad de la situación existente y se denuncian una serie de hechos que atentan directamente contra la Sociedad en que vivimos.

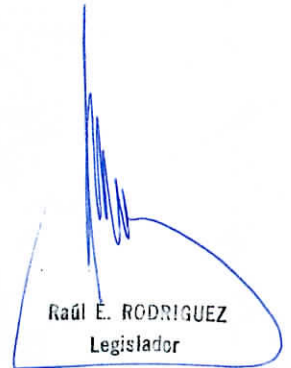
ARTICULO 3º. DE FORMA.-



Daniel O. LOCASO
Legislador



Carlos DELORENZO
Legislador



Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



María del Valle TILCA
Legisladora



JORGE ARGENTINO MOYANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Las múltiples consecuencias sociales generadas por el abandono de niños, la corrupción, el abuso, el maltrato y muchos otros factores que atentan contra los mismos, aconsejan que de una vez por todas el Estado asuma la responsabilidad que le corresponde y dé una solución definitiva a este grave problema social.

Señor Presidente, para mayor ilustración y a los efectos de avalar los conceptos vertidos en el Proyecto de Resolución, se adjunta copia de la Nota remitida por el Personal de la Dirección de Acción Social con fecha 26 de Marzo de 1987, a su Director.



Daniel O. LOCASO
Legislador



Carlos DELORENZO
Legislador



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR



Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



María del Valle TILCA
Legisladora

USHUAIA, 26 de Marzo de 1987.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE ACCION SOCIAL

Lic. Carlos Peluffo

S _____ / _____ D.-

De nuestra consideración:

Por la presente no dirigimos a Ud., a los efectos de manifestarle nuestra preocupación, con respecto a la situación en que se encuentra el trabajo de / prevención, protección y asistencia de los menores residentes en el Territorio. / Lo cual a nuestro criterio demanda la concreción en breve de una reunión de trabajo, en donde se establezcan lineamientos y pautas a seguir.

En la medida en que no se concrete un criterio de trabajo sobre el tema éste Dto. Técnico se ve imposibilitado de ejercer "aunque oficiosamente" la tarea mencionada.

Para manejar una idea generalizada, se hace mención de la tipología de los casos recepcionados y detectados por éste Dto.:

MENORES

- CORRUPCION DE MENORES
- ABUSO
- VIOLACION
- ESTUPRO
- MALTRATO
- HURTO
- DAÑO
- ROBO
- ABANDONO TOTAL Y PARCIAL
- ALCOHOLISMO
- DROGADICCION
- EMBARAZOS PRECOCES
- PROSTITUCION
- TRASTORNOS DE CONDUCTA
- TRASTORNOS PSIQUIATRICOS

FAMILIA

- MALTRATO A LA MUJER
- ALCOHOLISMO
- DROGADICCION
- PROSTITUCION
- MADRES SOLTERAS
- TRASTORNOS PSIQUICOS


//


Teniendo en cuenta la seriedad y profundidad de los casos descriptos y sus posibles consecuencias es que se solicita nuevamente la concreción de / dicha reunión.

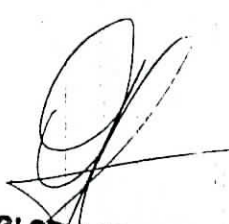
Otro tema a tratar es, la respuesta al requerimiento por oficio de la Defensoría Oficial del Juzgado Federal, solicitando información sobre los medios organizados para atender las necesidades de los menores en el Territorio (RECURSOS INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES).

Por estar ésta solicitud judicial íntimamente relacionada con lo expuesto al comienzo de la presente, es que nos vemos impedidos de dar cumplimiento a dicho oficio.

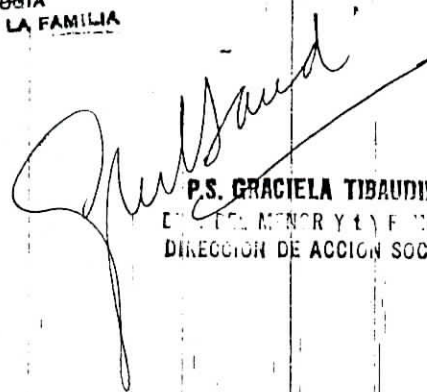
Sin más, y quedando a la espera de una pronta respuesta, saludamos a Ud., con nuestra mayor consideración.-


CYNTHIA ALEJANDRA WIERNA
LIC. PSICÓLOGA
D.T.O. DEL MENOR Y LA FAMILIA


MÓNICA SANZ
D.T.O. DEL MENOR Y FAMILIA
DIRECCION ACCION SOCIAL


S. GLORIA M. QUARTINO DE COTO
JEFA DPTO. MENOR Y FLIA.
DIRECCION DE ACCION SOCIAL


P.S. MARIA CRISTINA LIMA
D.T.O. DEL MENOR Y LA FAMILIA
DIRECCION DE ACCION SOCIAL


P.S. GRACIELA TIBAUDIN
D.T.O. DEL MENOR Y LA FAMILIA
DIRECCION DE ACCION SOCIAL

